

DESCUENTO DE HERMANOS

CICLO ESCOLAR 25-26

REQUISITOS

1. Con la finalidad de poder beneficiar a más familias, el Colegio salesiano solo podrá otorgar una beca / descuento por familia. Por lo tanto, si alguno de sus hijos ya cuenta con algún beneficio (como beca USEBEQ, SEP, UAQ) no podrá solicitar este o cualquier otro tipo de beca / descuento para otro de sus hijos
2. Este descuento se otorga siempre y cuando el Padre de familia lo solicite y tenga inscritos en el Colegio a 2 o más hermanos (tener pagada la colegiatura de agosto 2025 para primaria y secundaria, para preparatoria se deberá tener pagada su incorporación y colegiatura de agosto 2025).
3. El descuento se otorga al hermano mayor y aplica a partir de la segunda colegiatura (septiembre)
4. El Padre de familia deberá notificar en caja del colegio el nombre de los alumnos inscritos en sección primaria, secundaria y/o preparatoria, para la aplicación del % de la beca.
5. El porcentaje de beca dependerá del número de hermanos que estén inscritos en el colegio
- 6. La fecha límite para solicitar la beca de hermanos será: El 30 de septiembre de 2025**
7. El descuento no se conserva para siguientes ciclos escolares, ni se da de manera automática, debe solicitarse cada inicio de ciclo escolar, siempre y cuando cumpla con los puntos anteriores mencionados
8. La fecha publicada en esta convocatoria es inamovible, por lo que no se aceptaran solicitudes fuera de tiempo

*Para alumnos de nuevo ingreso que entran ya iniciado el ciclo escolar 25-26, será considerada su petición para **el siguiente ciclo escolar 26-27.**